



DECRETO N° 2423 / 1

LAJA, 19 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca", según solicitud de pedido N° 663.-
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 38.- de fecha 18.08.2011.- del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Bases administrativas especiales para la licitación pública adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

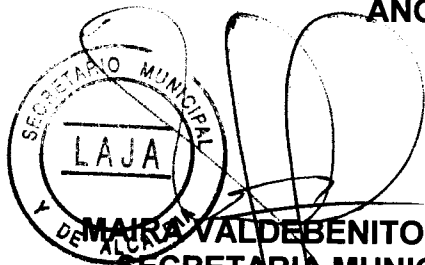
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir e instalar estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM (LE), para la adquisición e instalación de estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".
- 2.- **APRUÉBESE**, bases administrativas especiales para la licitación adquisición e instalación de estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros", ítem 04 "Mobiliario y otros", del presupuesto general vigente del departamento de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NA/B/PEM/gdr *19/08/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309